



MENDOZA, 3 OCT 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD N° 13024/13 en el que el Prof. Javier Omar FALCON, solicita Aval Institucional al Taller que dictará el Mtro. Gigio GIRALDO denominado "Dramaturgia de la Improvisación" que se llevará a cabo entre los días 4 y 6 de octubre de 2013.

CONSIDERANDO:

Que dicho Taller se realiza en el marco del "I Festival Nacional e Internacional de Improvisación" en el que participará con su grupo "La Morgue".

Que el objetivo del curso es propiciar un encuentro e intercambio de experiencias y técnicas entre actores-improvisadores de Mendoza y compartirlo con los estudiantes de teatro de esta Unidad Académica.

Que la temática del evento intenta brindar al estudiante un repertorio de instrumentos conceptuales y técnicos que sirvan como punto de partida para la construcción corporal de situaciones teatrales.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Artes del Espectáculo y de Secretaría de Extensión, lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 19 de setiembre de 2013.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución N° 249/89-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Aval Institucional de la Facultad de Artes y Diseño al Taller que dictará el Mtro. Gigio GIRALDO denominado "Dramaturgia de la Improvisación" que se llevará a cabo entre los días CUATRO (4) y SEIS (6) de octubre de 2013 en nuestra provincia.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 190

F. A.
LO/lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO